



REVISTA MULTIDISCIPLINAR EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS

Volumen 2, Número 4
Octubre-Diciembre 2025

Edición Trimestral

CROSSREF PREFIX DOI: 10.71112

ISSN: 3061-7812, www.omniscens.com

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 2, Número 4
octubre-diciembre 2025

Publicación trimestral
Hecho en México

La Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias acepta publicaciones de cualquier área del conocimiento, promoviendo una plataforma inclusiva para la discusión y análisis de los fundamentos epistemológicos en diversas disciplinas. La revista invita a investigadores y profesionales de campos como las ciencias naturales, sociales, humanísticas, tecnológicas y de la salud, entre otros, a contribuir con artículos originales, revisiones, estudios de caso y ensayos teóricos. Con su enfoque multidisciplinario, busca fomentar el diálogo y la reflexión sobre las metodologías, teorías y prácticas que sustentan el avance del conocimiento científico en todas las áreas.

Contacto principal: admin@omniscens.com

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación

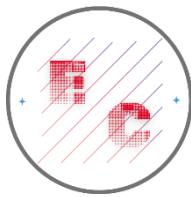
Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la publicación sin previa autorización de la Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



9773061781003

Cintillo legal

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias Vol. 2, Núm. 4, octubre-diciembre 2025, es una publicación trimestral editada por el Dr. Moises Ake Uc, C. 51 #221 x 16B , Las Brisas, Mérida, Yucatán, México, C.P. 97144 , Tel. 9993556027, Web: <https://www.omniscens.com>, admin@omniscens.com, Editor responsable: Dr. Moises Ake Uc. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-121717181700-102, ISSN: 3061-7812, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Responsable de la última actualización de este número, Dr. Moises Ake Uc, fecha de última modificación, 1 octubre 2025.



Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 2, Número 4, 2025, octubre-diciembre

DOI: <https://doi.org/10.71112/b99gpc16>

**SEGURIDAD HUMANA Y DESARROLLO SOCIAL: UN ENFOQUE INTEGRAL PARA
FORTALECER LA PAZ Y LA RESILIENCIA COMUNITARIA**

**HUMAN SECURITY AND SOCIAL DEVELOPMENT: AN INTEGRAL APPROACH TO
STRENGTHENING PEACE AND COMMUNITY RESILIENCE**

Marco Hernán Cando Guashpa

Ecuador

Seguridad humana y desarrollo social: un enfoque integral para fortalecer la paz y la resiliencia comunitaria

Human security and social development: an integral approach to strengthening peace and community resilience

Marco Hernán Cando Guashpa

marcohcg@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-7790-3055>

Universidad Bolivariana del Ecuador

Ecuador

Resumen

La presente investigación analiza la seguridad humana como eje articulador del desarrollo social contemporáneo, desde un enfoque ético, educativo y resiliente. A través de un análisis documental y comparativo de treinta fuentes académicas y doce informes internacionales (ONU, CEPAL, PNUD, UNESCO, OMS y Banco Mundial), se identifican los principales ejes conceptuales y prácticos que configuran la seguridad humana en el contexto global y latinoamericano. Los resultados revelan que la educación transformadora, la ética institucional y la resiliencia comunitaria constituyen pilares interdependientes que fortalecen la justicia social, la cohesión y la sostenibilidad. Asimismo, se demuestra que el desarrollo humano sostenible solo puede consolidarse mediante una gobernanza ética, participativa y comprometida con los derechos humanos. La investigación concluye que la seguridad humana no se impone desde las estructuras del poder, sino que se construye colectivamente desde la educación, la solidaridad y la responsabilidad compartida. Este enfoque ofrece un marco

interpretativo aplicable al diseño de políticas públicas, programas educativos y estrategias de desarrollo sostenible orientadas al bienestar integral de las personas.

Palabras clave: desarrollo social; ética institucional; educación transformadora; resiliencia comunitaria; seguridad humana; sostenibilidad

ABSTRACT

This research analyzes human security as a central axis of contemporary social development, through an ethical, educational, and resilience-based perspective. Using a documentary and comparative analysis of thirty academic sources and twelve international reports (UN, ECLAC, UNDP, UNESCO, WHO, and World Bank), the study identifies the main conceptual and practical dimensions shaping human security in global and Latin American contexts. The results show that transformative education, institutional ethics, and community resilience are interdependent pillars that strengthen social justice, cohesion, and sustainability. Moreover, the findings demonstrate that sustainable human development can only be achieved through ethical, participatory governance committed to human rights. The study concludes that human security is not imposed by power structures but collectively built through education, solidarity, and shared responsibility. This approach provides an interpretive framework applicable to the design of public policies, educational programs, and sustainable development strategies focused on the integral well-being of individuals.

Keywords: human security; institutional ethics; community resilience; social development; sustainability; transformative education

Recibido: 23 de octubre 2025 | Aceptado: 5 de noviembre 2025

INTRODUCCIÓN

La seguridad humana no nace de la fuerza del Estado ni del poder del mercado, sino de la confianza que una sociedad deposita en su capacidad ética, educativa y solidaria para cuidar la vida.

En el siglo XXI, la humanidad atraviesa una etapa de transformaciones aceleradas que desafían los modelos tradicionales de desarrollo, bienestar y seguridad. La creciente interdependencia global, las desigualdades estructurales, las crisis ambientales y los conflictos sociales han revelado la fragilidad de los sistemas que, durante décadas, definieron el progreso. En este contexto, el concepto de seguridad humana surge como una respuesta integral y humanizadora frente a los límites del paradigma economicista, colocando a la persona —y no al Estado o al mercado— en el centro del desarrollo (PNUD, 2023; ONU, 2023). Desde su formulación en los informes del *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, la seguridad humana se ha consolidado como un enfoque ético y multidimensional que busca garantizar libertades esenciales, condiciones de vida dignas y oportunidades reales de autorrealización (CEPAL, 2022). Esta visión rompe con el enfoque reduccionista de la seguridad como defensa militar, proponiendo una noción centrada en la dignidad, la equidad y la justicia social. En palabras de Kliksberg (2021) y Cortina (2020), el desarrollo solo puede ser humano cuando se construye sobre principios éticos compartidos y orientados al bien común. En lugar de medir el progreso por el crecimiento económico o el acceso a recursos, la seguridad humana exige una transición estructural hacia el desarrollo con justicia y sostenibilidad, donde la economía se subordine a los derechos humanos. Según la UNESCO (2023), los desafíos actuales —como la crisis climática, la desinformación digital y la pérdida de confianza institucional— requieren respuestas educativas y culturales que fortalezcan la convivencia, el pensamiento crítico y la cooperación social. En esta línea, la seguridad humana

se concibe como un proceso educativo y ético en movimiento, que se construye desde la comunidad y se sostiene en la responsabilidad compartida.

Diversos organismos internacionales coinciden en que la educación constituye el pilar más sólido de la seguridad humana. Tal como propuso Delors (2021), los cuatro pilares del aprendizaje —aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir— representan las condiciones necesarias para una vida libre de miedo y de necesidad. La educación, al formar ciudadanos críticos, empáticos y conscientes de su entorno, se transforma en el eje articulador entre seguridad, desarrollo y paz (Morin, 2020; Galtung, 2021). No se trata únicamente de transmitir conocimientos, sino de cultivar valores y actitudes que sostengan la cohesión social y la corresponsabilidad (Fernández, 2022; Hidalgo & Sánchez, 2022). Otro componente indispensable de la seguridad humana es la resiliencia comunitaria, entendida como la capacidad colectiva de resistir, adaptarse y transformar la adversidad en aprendizaje. En sociedades marcadas por la precariedad o la exclusión, las comunidades que desarrollan mecanismos de cooperación y solidaridad son las que logran mantener su dignidad y estabilidad (Magliocca, 2023; Suárez, 2020). La resiliencia, lejos de ser una simple respuesta emocional, constituye una práctica política y ética que fortalece la autonomía social y la identidad compartida (Ramírez & Torres, 2022).

A nivel institucional, el PNUD (2023) y el Banco Mundial (2024) subrayan la necesidad de integrar la seguridad humana en las políticas públicas mediante una gobernanza ética y participativa, capaz de garantizar justicia distributiva, equidad intergeneracional y sostenibilidad ambiental. El Estado deja de ser un ente coercitivo y se convierte en un facilitador del bienestar colectivo. De esta forma, la seguridad humana se erige en un marco estratégico que contribuye directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad ciudadana (León, 2023; Vásquez, 2022; Zúñiga, 2022).

Bajo esta perspectiva, el presente estudio se propone analizar la seguridad humana como eje articulador del desarrollo social, desde una visión educativa, ética e institucional, que permita comprender los vínculos entre educación transformadora, ética pública, resiliencia y sostenibilidad. A través de una revisión crítica de informes internacionales, teorías contemporáneas y enfoques interdisciplinarios, se busca evidenciar cómo la seguridad humana se convierte en una práctica colectiva capaz de regenerar los lazos sociales y promover la cultura de paz.

La seguridad humana, por tanto, no puede entenderse como una aspiración abstracta, sino como un proyecto civilizatorio en construcción, donde el desarrollo se mide por la capacidad de los pueblos para convivir, cuidar y crear en equidad. En este sentido, Nussbaum (2019) advierte que la verdadera libertad no se define por la acumulación de bienes, sino por la posibilidad de cada ser humano de *ser y hacer con dignidad*.

Solo cuando la educación enseña a cuidar, la ética guía las decisiones y la justicia se vuelve costumbre, la seguridad humana deja de ser un ideal y se transforma en el modo más humano de habitar el mundo.

Marco Teórico

Toda sociedad que aspira a la paz debe preguntarse no solo cómo se defiende, sino a quién protege y para qué. La seguridad humana no se impone: se construye desde la ética, la educación y la esperanza colectiva.

La comprensión contemporánea de la seguridad humana exige una mirada que supere los enfoques fragmentados de la modernidad. Más que una política o una estrategia, se trata de una visión ética del desarrollo humano, capaz de integrar educación, justicia social, resiliencia y sostenibilidad como dimensiones interdependientes. Desde esta perspectiva, la

seguridad humana representa una revolución conceptual en la manera de pensar el bienestar colectivo y la convivencia.

Fundamentos conceptuales de la seguridad humana

La noción de seguridad humana surge cuando la protección de las personas se concibe como un acto de justicia y no como una manifestación de poder. Este enfoque fue introducido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su *Informe sobre Desarrollo Humano* (1994), marcando una ruptura epistemológica frente al paradigma centrado exclusivamente en la defensa del Estado. A diferencia del modelo militarista, que prioriza la soberanía territorial, esta perspectiva coloca en el centro las libertades, oportunidades y condiciones que garantizan una vida digna, libre del miedo, la necesidad y la indiferencia (PNUD, 2023).

Desde entonces, se ha consolidado como una categoría analítica que articula las dimensiones económica, social, ambiental, política y cultural del bienestar humano. Según la CEPAL (2022), su propósito esencial radica en promover cohesión social, reducir desigualdades y fortalecer la justicia distributiva, convirtiéndose en un principio rector de la gobernanza democrática y de las políticas orientadas al desarrollo sostenible.

En el plano ético, Kliksberg (2021) sostiene que esta forma de seguridad solo puede alcanzarse mediante instituciones transparentes, justas y orientadas al bien común, capaces de generar confianza ciudadana. Complementariamente, el Banco Mundial (2024) advierte que los retos contemporáneos —como la crisis climática, las disruptpciones tecnológicas y las emergencias sanitarias— requieren modelos de cooperación internacional basados en la solidaridad y la equidad.

Por su parte, la ONU (2023) reformula el concepto como un instrumento de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al sostener que el bienestar colectivo depende del equilibrio entre el crecimiento económico, la justicia social y el respeto por la vida

en todas sus formas. En este sentido, la seguridad humana trasciende el discurso teórico y se convierte en el lenguaje ético que orienta las estrategias globales de desarrollo.

En su dimensión filosófica, puede entenderse como un contrato moral entre el Estado y la ciudadanía, donde proteger implica reconocer la dignidad inherente a cada ser humano. En última instancia, deja de ser una aspiración retórica para transformarse en un compromiso político y ético: un camino que dignifica la existencia y afirma la esperanza colectiva.

Dimensiones educativas, éticas y sociales del desarrollo humano

Educar para la paz y la convivencia constituye uno de los pilares esenciales de la seguridad humana. La educación, entendida como un proceso integral de formación moral, cognitiva y social, ofrece las herramientas necesarias para fortalecer la responsabilidad colectiva y el sentido ético de comunidad. En este contexto, la formación se convierte en un espacio de construcción de ciudadanía, justicia y empatía, orientado al desarrollo humano sostenible.

Según Delors (2021), los cuatro pilares del aprendizaje —*aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir*— configuran la base de una educación humanista que articula conocimiento y acción social. Esta concepción promueve una pedagogía centrada en la persona, donde el saber no se acumula, sino que se transforma en compromiso ético y participación activa en la vida pública. En la misma línea, Morin (2020) advierte que educar implica preparar a las personas para enfrentar la complejidad del mundo contemporáneo, desarrollando pensamiento crítico, conciencia planetaria y sensibilidad ante la interdependencia humana.

Desde esta perspectiva, Fernández (2022) y Hidalgo y Sánchez (2022) subrayan que una educación desprovista de ética corre el riesgo de reproducir desigualdades y consolidar la indiferencia social. Por ello, toda práctica pedagógica debe incorporar la dimensión moral como principio estructurante, garantizando que la enseñanza promueva la inclusión, la cooperación y el respeto por la diversidad.

El Nuevo Contrato Social para la Educación, propuesto por la UNESCO (2023), reafirma esta orientación al situar la educación como herramienta de transformación cultural y de sostenibilidad. Dicho documento enfatiza la necesidad de un aprendizaje solidario, participativo y orientado al bien común. En él, la educación se concibe no solo como medio para el desarrollo individual, sino como una práctica colectiva que previene la violencia estructural y fomenta cohesión social.

Por su parte, Suárez (2020) y Magliocca (2023) sostienen que la educación y la resiliencia se encuentran íntimamente vinculadas. Las comunidades que aprenden colectivamente desarrollan mayor capacidad para adaptarse y superar las crisis. Esta relación entre aprendizaje y resiliencia refleja el potencial transformador de la educación como fuerza de reconstrucción social y emocional.

Asimismo, Ramírez y Torres (2022) destacan que la resiliencia no surge del aislamiento, sino de la cooperación ética entre individuos que aprenden a resistir, reconstruir y avanzar de manera solidaria.

En síntesis, educar para la seguridad humana es educar para la empatía. Cada aula que enseña respeto, diálogo y colaboración se convierte en un microespacio de transformación social, donde se aprende que la paz y la justicia no son ideales abstractos, sino prácticas cotidianas que dignifican la vida y fortalecen la esperanza colectiva.

Gobernanza, ética y justicia social

Toda gobernanza auténtica se fundamenta en la ética y en la búsqueda del bien común. En este sentido, la seguridad humana no puede comprenderse sin instituciones que actúen con legitimidad moral, transparencia y sentido de justicia. La ética institucional no es solo un código normativo, sino un modo de gestión pública que coloca a la persona en el centro de las decisiones políticas y sociales.

Kliksberg (2021) y Zúñiga (2022) sostienen que la gobernanza ética es el pilar de la estabilidad democrática, ya que fomenta la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la confianza social. Cuando las instituciones se conducen desde la integridad, se fortalecen los vínculos entre Estado y ciudadanía, y la acción pública adquiere coherencia con los valores que proclama. Por el contrario, la ausencia de ética en la administración del poder genera fragmentación social, desigualdad y pérdida de legitimidad.

De acuerdo con la CEPAL (2022) y León (2023), el fortalecimiento institucional no puede reducirse a una modernización técnica, sino que requiere una justicia distributiva efectiva y un acceso equitativo a las oportunidades sociales y educativas. Una gobernanza orientada por principios éticos promueve una cultura política basada en la responsabilidad, la inclusión y la transparencia, condiciones indispensables para la cohesión social y el desarrollo sostenible. Desde la filosofía moral, Cortina (2020) plantea que la ética pública debe entenderse como una disposición permanente al servicio, sustentada en la empatía y el respeto por la dignidad humana. Cuando el poder se ejerce con equidad y con sentido de comunidad, se convierte en una herramienta de bienestar colectivo. De lo contrario, la política se vacía de sentido y se transforma en instrumento de control o dominación.

Asimismo, Nussbaum (2019) propone una ética cosmopolita fundada en la ciudadanía mundial, donde el bienestar individual se reconoce como inseparable del destino común. Esta visión encuentra respaldo en los informes de la OMS (2023) y la ONU (2023), los cuales destacan que los desafíos contemporáneos —como la crisis climática, la desigualdad digital y la violencia estructural— exigen una cooperación internacional sustentada en la responsabilidad moral compartida.

Por su parte, Rodríguez (2024) y Ramírez y Torres (2022) afirman que la gobernanza ética trasciende la administración pública, convirtiéndose en una práctica cultural que orienta la convivencia y la justicia. La confianza ciudadana, la transparencia institucional y la educación

cívica se configuran como los instrumentos más sólidos para garantizar el bienestar humano sostenible.

En este marco, la ética pública se revela como el alma de la seguridad humana. Allí donde el poder se ejerce con justicia, el miedo desaparece; donde la política se orienta al servicio, florece la esperanza; y donde las instituciones educan con el ejemplo, la sociedad encuentra su equilibrio.

Así, la justicia social deja de ser una aspiración y se transforma en una práctica cotidiana que otorga sentido a la democracia y legitimidad al desarrollo.

Resiliencia comunitaria y cohesión social

Una comunidad no se define por su capacidad para resistir el dolor, sino por su habilidad para transformar la herida en aprendizaje compartido. La resiliencia es, en esencia, el arte de reconstruir el mundo sin renunciar a la confianza en la dignidad humana.

Esta dimensión constituye un eje vital dentro del paradigma de la seguridad humana, pues expresa la capacidad colectiva de adaptación, resistencia y reconstrucción frente a las crisis que amenazan la estabilidad social.

De acuerdo con Magliocca (2023), la resiliencia comunitaria trasciende la supervivencia y se convierte en un proceso activo de reorganización solidaria que fortalece el tejido moral y la cohesión social. Este enfoque destaca que la resiliencia no es un acto individual, sino un fenómeno relacional que se nutre del apoyo mutuo y de la memoria compartida.

En esa misma línea, Suárez (2020) sostiene que su construcción se origina en los vínculos éticos de la comunidad, donde la confianza sustituye al miedo y la cooperación reemplaza la indiferencia. La fortaleza colectiva se forja, por tanto, en la reciprocidad cotidiana y en la convicción de que cada integrante es parte esencial del bienestar común.

Asimismo, Ramírez y Torres (2022) subrayan que la resiliencia auténtica es inseparable de la justicia social, ya que sólo puede sostenerse cuando las personas participan activamente

en la toma de decisiones que afectan su futuro. La participación, entendida como ejercicio de corresponsabilidad, transforma la vulnerabilidad en poder colectivo y consolida la cohesión como principio ético de convivencia.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la resiliencia se concibe no como respuesta inmediata ante la adversidad, sino como una estrategia de sostenibilidad a largo plazo. El Banco Mundial (2024) reconoce que las sociedades verdaderamente resilientes son aquellas que integran educación inclusiva, gobernanza ética y participación ciudadana como pilares de su desarrollo.

Desde esta perspectiva, la resiliencia representa la dimensión emocional y moral del desarrollo humano, aquella donde la esperanza se convierte en una forma de resistencia y la cooperación en una expresión de justicia.

En última instancia, la seguridad humana se afirma como una filosofía del cuidado: se edifica en la educación que forma para convivir, se sostiene en la ética que orienta el poder y se proyecta en cada acto de justicia que preserva la dignidad de vivir en comunidad.

METODOLOGÍA

La investigación sobre la seguridad humana no se limita a describir realidades; busca comprender los vínculos que permiten transformar la vulnerabilidad en dignidad.

La presente investigación se fundamenta en un enfoque cualitativo, descriptivo y analítico, orientado a interpretar el fenómeno de la seguridad humana desde sus dimensiones educativa, ética y social. Su propósito no fue cuantificar datos, sino comprender los significados y las relaciones que emergen de los discursos teóricos, los documentos institucionales y las perspectivas contemporáneas sobre desarrollo humano sostenible.

El diseño metodológico se apoyó en una revisión documental sistemática que permitió identificar tendencias conceptuales, marcos teóricos y enfoques institucionales relacionados

con la seguridad humana en el periodo comprendido entre 2019 y 2024. Esta estrategia metodológica garantizó la integración entre la reflexión teórica y el análisis crítico, coherente con los objetivos planteados en el estudio.

Tipo y diseño de investigación

La investigación se clasifica como documental de carácter analítico, fundamentada en la revisión, selección e interpretación crítica de fuentes académicas y oficiales. El diseño se apoyó en el análisis comparativo y reflexivo de documentos internacionales, obras teóricas y estudios recientes sobre ética pública, educación y desarrollo humano.

Este enfoque permitió reconocer la seguridad humana como un proceso dinámico y multidimensional, en el que confluyen la equidad, la resiliencia y la justicia social. Desde esta perspectiva, la metodología utilizada no se limitó a recopilar información, sino que buscó construir una comprensión integral del fenómeno, integrando el pensamiento ético con la evidencia documental.

Procedimiento de análisis

El proceso metodológico se estructuró en tres etapas complementarias:

1. Recolección de información: se realizó una búsqueda exhaustiva en bases de datos académicas, bibliotecas digitales e informes oficiales de organismos multilaterales como la ONU, la UNESCO, la CEPAL, la OMS, el PNUD y el Banco Mundial.
2. Clasificación temática: las fuentes fueron organizadas según cuatro ejes de análisis — *educación transformadora, ética pública, resiliencia comunitaria y desarrollo sostenible*— que se derivan del marco teórico propuesto.
3. Sistematización e interpretación: se aplicó una lectura crítica que permitió identificar categorías conceptuales y establecer conexiones entre los diferentes enfoques teóricos.

El análisis documental se sustentó en la triangulación teórica y conceptual, garantizando la validez de las interpretaciones y su correspondencia con los objetivos de la investigación.

Fuentes y corpus de estudio

El corpus de estudio estuvo conformado por más de treinta referencias académicas y doce informes internacionales emitidos por organismos de reconocida autoridad. Estas fuentes fueron seleccionadas por su vigencia, pertinencia y respaldo institucional, lo que permitió garantizar la solidez conceptual del estudio.

El contraste entre autores y organismos permitió identificar coincidencias sustantivas en torno a la seguridad humana como condición ética del desarrollo. Del mismo modo, se evidenciaron diferencias en los enfoques de implementación, especialmente entre los modelos centrados en políticas públicas y los que priorizan la formación ciudadana y educativa. Esta pluralidad de perspectivas enriqueció el análisis, al mostrar que la seguridad humana es un fenómeno global que debe entenderse en diálogo con contextos locales y culturales diversos.

Técnica de interpretación

Se aplicó la técnica de análisis de contenido temático, adecuada para investigaciones que buscan extraer significados y categorías a partir de textos escritos. Cada documento fue examinado de manera reflexiva, identificando conceptos clave, coincidencias discursivas y divergencias ideológicas.

El proceso interpretativo se apoyó en la triangulación entre autores, organismos internacionales y marcos conceptuales, lo que permitió validar los resultados y garantizar una lectura crítica de la información.

De esta manera, se construyó un modelo interpretativo tridimensional de la seguridad humana, integrando la educación, la ética y la resiliencia como pilares del desarrollo social sostenible.

RESULTADOS

Los resultados de esta investigación revelan que la seguridad humana no es una abstracción institucional, sino una experiencia viva que se manifiesta en la educación, la ética y la resiliencia de las comunidades.

Sistematización de los hallazgos generales

El análisis documental permitió identificar cuatro ejes estructurales que configuran la comprensión contemporánea de la seguridad humana:

1. Educación transformadora, orientada al desarrollo de capacidades éticas, cognitivas y críticas.
2. Ética institucional, fundamento de una gobernanza transparente y promotora de justicia social.
3. Resiliencia comunitaria, expresión de la capacidad colectiva para adaptarse, resistir y reconstruirse frente a las crisis.
4. Desarrollo sostenible, concebido como equilibrio entre bienestar humano y responsabilidad ambiental.

La revisión de treinta fuentes académicas y doce informes institucionales —emitidos por la ONU, CEPAL, PNUD, UNESCO, OMS y Banco Mundial— evidenció una tendencia global hacia la integración de la seguridad humana en los marcos del desarrollo sostenible, superando los enfoques reduccionistas centrados únicamente en el crecimiento económico.

Esta convergencia conceptual revela un cambio paradigmático: la seguridad ya no se define por la defensa del Estado, sino por la capacidad de las sociedades para garantizar dignidad, equidad y participación.

Asimismo, se observó un consenso entre los organismos multilaterales sobre la necesidad de vincular la seguridad humana con los derechos sociales, la igualdad de

oportunidades y la inclusión ciudadana como ejes de legitimidad democrática.

En el plano teórico, autores como Kliksberg (2021), Cortina (2020) y Nussbaum (2019) advierten que, sin justicia distributiva, transparencia y ética pública, los indicadores de desarrollo pierden sentido y la seguridad se convierte en un discurso formal desprovisto de contenido social.

En síntesis, la seguridad humana deja de ser un ideal abstracto cuando se manifiesta como práctica colectiva basada en derechos, responsabilidades y solidaridad compartida. Solo al integrar estas dimensiones éticas y sociales, la seguridad se transforma en un valor vivido y no simplemente declarado.

Enfoques institucionales de la seguridad humana

La seguridad humana, al ser un concepto dinámico y multidimensional, ha sido interpretada de diversas maneras por los organismos internacionales, de acuerdo con sus mandatos y prioridades estratégicas. Comprender estos matices resulta esencial para establecer un marco comparativo sólido que sustente el análisis teórico de la presente investigación. En este sentido, se revisaron los principales informes institucionales publicados entre 2022 y 2024, cuyos aportes permiten identificar las convergencias y diferencias en torno a la conceptualización, los ejes de acción y los principios éticos que orientan las políticas globales.

La Tabla 1 sintetiza estas aproximaciones, destacando los énfasis temáticos y la contribución teórica de cada institución al fortalecimiento del paradigma contemporáneo de la seguridad humana.

Tabla 1

Comparación de enfoques institucionales sobre la seguridad humana

Organismo / Autor	Definición de seguridad humana	Énfasis principal	Referencia
PNUD (2023)	Garantizar libertades y condiciones de vida dignas, libres del miedo y de la necesidad.	Enfoque integral de derechos humanos y desarrollo sostenible.	<i>Informe sobre Desarrollo Humano 2023/2024.</i>
CEPAL (2022)	Integrar la seguridad en políticas sociales inclusivas, participativas y equitativas.	Cohesión social y justicia distributiva.	<i>Seguridad humana y cohesión social en América Latina y el Caribe.</i>
UNESCO (2023)	Promover la educación, la cultura de paz y la resiliencia social como ejes del bienestar humano.	Educación ética y cultura de paz.	<i>Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación.</i>
Banco Mundial (2024)	Reducir vulnerabilidades estructurales y garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales.	Gobernanza social y desarrollo inclusivo.	<i>World Development Report 2024: Building Resilient Societies.</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de informes institucionales (2022–2024).

El análisis comparativo revela que la seguridad humana se ha consolidado como un concepto transversal que articula las agendas del desarrollo, la equidad y la sostenibilidad. Aunque cada organismo la aborda desde su propio mandato, todos coinciden en la necesidad de colocar a la persona en el centro de las políticas públicas y del bienestar colectivo.

El PNUD y la CEPAL priorizan la justicia distributiva, la reducción de desigualdades y la cohesión social como pilares de la seguridad democrática. Por su parte, la UNESCO resalta la educación ética y la cultura de paz como fundamentos de la convivencia y la prevención estructural de la violencia, mientras que el Banco Mundial orienta su perspectiva hacia la resiliencia institucional y la gobernanza inclusiva.

Esta convergencia demuestra que el paradigma contemporáneo de la seguridad humana se edifica sobre la sinergia entre derechos humanos, educación transformadora y gobernanza ética, configurando una visión holística del desarrollo social.

En definitiva, la armonía entre instituciones y ciudadanía determina el grado real de seguridad: cuando los derechos se enseñan, se practican y se protegen, las políticas adquieren sentido y la dignidad se convierte en política pública.

Resultados por dimensiones de análisis

El análisis de los resultados permitió identificar cuatro dimensiones estructurales que configuran la seguridad humana como proceso educativo, ético y social. Cada una de ellas refleja un ámbito de intervención complementario y una forma específica de construir bienestar colectivo.

Educación transformadora

Los hallazgos evidencian que la educación constituye el principal eje dinamizador de la seguridad humana, al fortalecer la conciencia crítica, la cooperación y el sentido de comunidad (Delors, 2021; Morin, 2020). Este papel trascendente convierte a la educación en una herramienta de emancipación social capaz de prevenir conflictos y promover cohesión cultural. Las políticas educativas orientadas hacia la cultura de paz y el aprendizaje ético contribuyen a reducir la violencia estructural, fomentar la inclusión y consolidar una ciudadanía activa y solidaria (UNESCO, 2023; Suárez, 2020).

De este modo, la educación deja de ser un proceso meramente instructivo para

convertirse en una práctica transformadora de justicia y convivencia. *Educar es enseñar a convivir: cada acto de aprendizaje ético es una forma silenciosa de construir paz.*

Ética institucional

La ética pública se consolida como el pilar operativo de la seguridad humana, pues sin instituciones justas, transparentes y participativas no es posible garantizar un bienestar sostenible (Kliksberg, 2021).

Las fuentes revisadas coinciden en que la confianza ciudadana representa un indicador esencial de estabilidad social, y que esta solo se alcanza mediante la rendición de cuentas, la participación equitativa y la justicia distributiva.

Una gobernanza basada en la ética no solo regula la conducta de las instituciones, sino que inspira el compromiso cívico y la corresponsabilidad colectiva.

Allí donde la ética se institucionaliza, la confianza se convierte en capital social y la seguridad humana se vuelve una experiencia vivida. *Donde hay ética, hay confianza; y donde hay confianza, florece la seguridad humana.*

Resiliencia comunitaria

El análisis de las experiencias teóricas y locales revela que la resiliencia comunitaria no se limita a resistir la adversidad, sino que implica la capacidad colectiva de reconstruir con sentido ético y solidario.

Autores como Magliocca (2023) y Ramírez y Torres (2022) demuestran que las comunidades que cultivan la cooperación y el aprendizaje compartido desarrollan estructuras sociales más cohesionadas y sostenibles.

La resiliencia, más que una respuesta ante la crisis, representa una práctica cultural que une la educación con la ética del cuidado.

Es, en definitiva, el reflejo de una sociedad que transforma la vulnerabilidad en

oportunidad de crecimiento moral y humano. *La resiliencia es el arte de resistir sin perder la ternura.*

Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible emerge como la meta integradora de los modelos teóricos e institucionales analizados.

Los informes del Banco Mundial (2024) y la CEPAL (2022) subrayan la necesidad de articular la seguridad humana con la sostenibilidad ambiental, la equidad de género y la justicia económica, reconociendo que ninguna sociedad puede ser segura si destruye el entorno del que depende su bienestar.

Este enfoque multidimensional reafirma la interdependencia entre seguridad humana y sostenibilidad, entendidas como dos caras de un mismo principio ético: la defensa de la vida en todas sus formas.

De ahí que las políticas públicas deban educar para cuidar, cuidar para compartir y compartir para proteger. *Educar, cuidar y compartir son las tres formas de proteger la vida y la dignidad.*

Modelos interpretativos derivados del análisis

A partir de los resultados obtenidos, se elaboraron tres modelos interpretativos que sintetizan las relaciones entre las dimensiones clave de la seguridad humana: educación, ética y resiliencia. Cada modelo ofrece una visión complementaria sobre los mecanismos que articulan el desarrollo humano sostenible.

Modelo tridimensional de la seguridad humana (Educación – Ética – Resiliencia)

El análisis de los resultados permitió construir un modelo tridimensional de la seguridad humana, concebido como una estructura integradora en la que convergen tres dimensiones fundamentales del bienestar colectivo: la educación transformadora, la ética institucional y la resiliencia comunitaria.

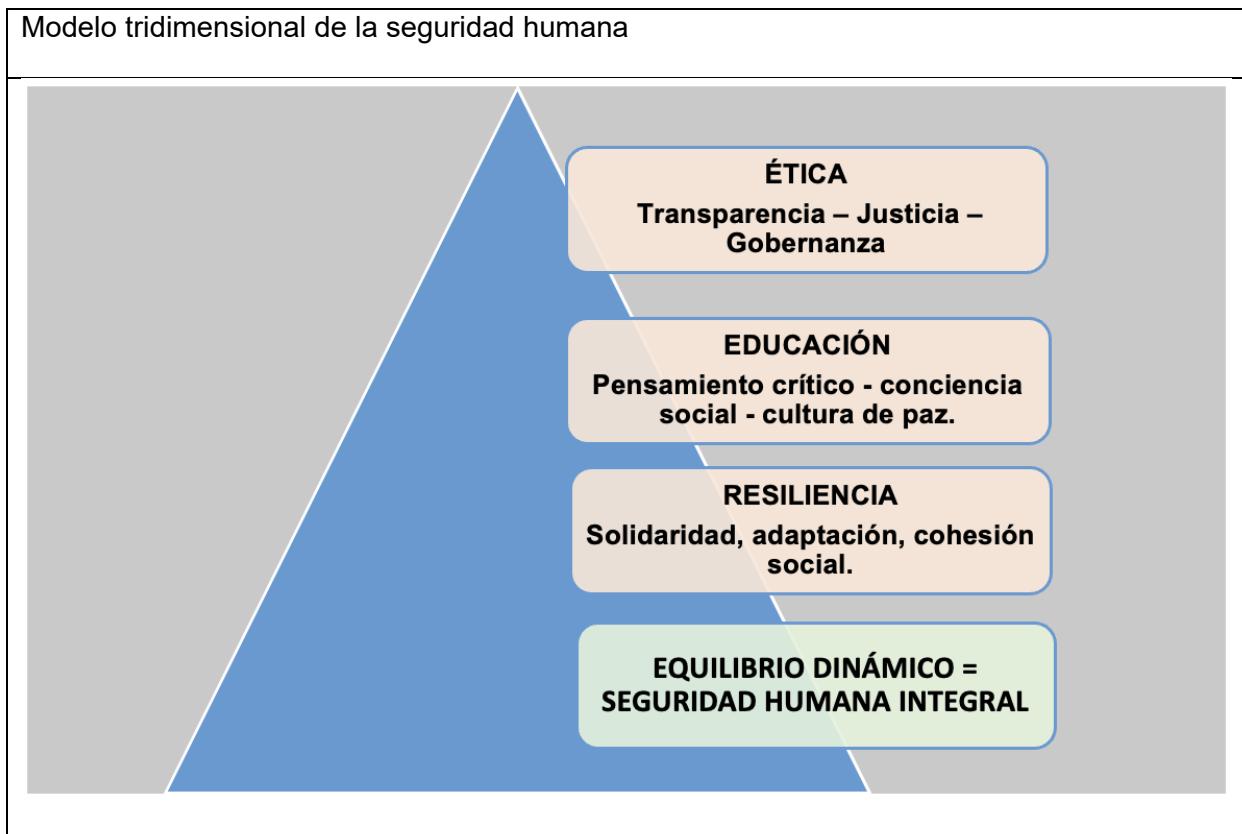
Cada uno de estos componentes se relaciona de manera interdependiente, configurando un sistema equilibrado que explica cómo las sociedades pueden alcanzar la plenitud, la justicia y la sostenibilidad a través del fortalecimiento de sus capacidades morales, educativas y sociales.

La representación gráfica que se presenta a continuación sintetiza esta interacción dinámica, mostrando cómo la seguridad humana se consolida cuando el conocimiento educa, la ética orienta y la resiliencia protege.

El modelo se estructura en forma de triángulo conceptual, donde cada vértice simboliza una dimensión esencial del desarrollo humano:

1. Educación transformadora: ubicada en la base del triángulo, representa el fundamento del cambio social. A través de la formación integral, impulsa el pensamiento crítico, la empatía y la ciudadanía activa, convirtiéndose en el eje que sostiene la cohesión y la paz social.
2. Ética institucional: situada en el vértice superior, actúa como principio rector de la justicia y la gobernanza democrática. La ética orienta las decisiones, regula el ejercicio del poder y legitima la acción pública; su ausencia genera inequidad, desconfianza y vulnerabilidad social.
3. Resiliencia comunitaria: ubicada en el vértice lateral, refleja la capacidad colectiva de adaptarse, resistir y reconstruirse frente a las crisis. Su fortaleza depende del aprendizaje ético y del sentido de solidaridad que las comunidades logran desarrollar. Cuando estas tres dimensiones interactúan de manera armónica, se genera un proceso de retroalimentación positiva que sostiene la estabilidad y la cohesión social.

La educación forma la conciencia, la ética orienta la acción y la resiliencia mantiene viva la esperanza; juntas configuran el equilibrio que da sentido a la seguridad humana como una práctica social basada en la justicia, la dignidad y la cooperación solidaria.

Figura 1

Elaboración propia a partir de fuentes recientes que analizan la relación entre educación, cultura de paz y resiliencia comunitaria (UNESCO, 2023; Delors, 2021).

El triángulo simboliza la unidad dinámica entre los tres pilares fundamentales. Cada lado representa una relación bidireccional que refuerza el equilibrio del sistema:

- Educación y ética generan ciudadanía responsable y pensamiento reflexivo.
- Ética y resiliencia consolidan instituciones confiables y sociedades solidarias.
- Educación y resiliencia fortalecen la cultura de paz y la cooperación social.

Cuando el triángulo mantiene su equilibrio interno, emerge el vértice superior de plenitud social, en el cual la seguridad humana se traduce en justicia, dignidad y bienestar compartido. Este equilibrio constituye la base del desarrollo humano sostenible.

La seguridad humana florece donde la educación siembra valores, la ética guía las decisiones y la resiliencia enseña a sostener la esperanza en medio de la incertidumbre.

Modelo de relación entre educación, cultura de paz y resiliencia comunitaria

La educación se configura como un proceso cíclico que enlaza aprendizaje ético, convivencia pacífica y cohesión social.

Este modelo, inspirado en los postulados de la UNESCO (2023) y los aportes de Delors (2021), plantea que la cultura de paz no es un resultado espontáneo, sino una construcción permanente basada en la práctica educativa y el fortalecimiento de las relaciones humanas.

Figura 2

Relación entre educación, cultura de paz y resiliencia comunitaria



Elaboración propia a partir de fuentes recientes que analizan la relación entre educación, cultura de paz y resiliencia comunitaria (UNESCO, 2023; Delors, 2021).

El gráfico representa un circuito educativo de transformación social, en el cual las tres dimensiones —educación ética, cultura de paz y resiliencia comunitaria— se retroalimentan de manera constante.

La educación ética fomenta valores de respeto, solidaridad y pensamiento crítico; a partir de ella surge una cultura de paz sustentada en el diálogo, la empatía y la resolución pacífica de los conflictos.

Esta cultura fortalece la resiliencia comunitaria, promoviendo cooperación, confianza social y capacidad de adaptación ante contextos adversos.

El modelo reafirma que no existe seguridad humana sin educación inclusiva ni diálogo intercultural, pues ambos constituyen los cimientos sobre los cuales se edifica la paz duradera y la cohesión social sostenible.

La paz no se enseña con discursos; se aprende en la convivencia: cada acto educativo es una semilla de resiliencia que florece cuando la comunidad decide aprender a vivir unida.

Modelo de gobernanza ética y desarrollo humano sostenible

El tercer modelo representa la interdependencia entre participación ciudadana, justicia distributiva y ética institucional, elementos que constituyen los pilares del desarrollo humano sostenible.

La gobernanza ética se concibe como el vínculo esencial entre la legitimidad del poder público y la confianza social, de modo que la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos humanos se convierten en condiciones indispensables para el bienestar colectivo.

Figura 3

Modelo de gobernanza ética y desarrollo humano sostenible



Elaboración propia a partir de fuentes recientes que analizan un modelo de gobernanza ética y desarrollo humano sostenible (PNUD, 2023; Kliksberg, 2021; Cortina, 2020).

El modelo ilustra un sistema vertical de interdependencia ética, donde cada nivel fortalece y retroalimenta al otro.

En la cúspide se ubica la ética institucional, que define la transparencia, la integridad y la responsabilidad moral de las entidades públicas.

Cuando esta ética se consolida, promueve justicia distributiva y participación ciudadana efectiva, basada en el diálogo y la corresponsabilidad.

El ciclo se completa cuando la participación fortalece la ética institucional mediante la vigilancia ciudadana, cerrando un proceso circular de gobernanza ética sostenible.

De este modo, la confianza social y el bienestar colectivo surgen como productos directos de una institucionalidad justa, transparente y coherente con los valores que promueve. Los modelos solo cobran sentido cuando se viven: la ética que se enseña en la escuela debe reflejarse en la justicia que se ejerce desde el Estado.

Síntesis general de los resultados

El estudio confirma que la seguridad humana constituye un proceso multidimensional, ético y educativo, que se fortalece en la medida en que las sociedades desarrollan resiliencia colectiva y compromiso comunitario.

Los hallazgos reflejan una convergencia teórica y práctica entre las dimensiones analizadas —educación, ética, resiliencia y sostenibilidad—, las cuales configuran un sistema interdependiente orientado al bienestar integral.

En términos estructurales, los resultados integran evidencia empírica y teórica en un marco coherente de interpretación social:

- La educación se erige como el eje de prevención y transformación social, al generar pensamiento crítico, participación activa y corresponsabilidad ciudadana.
- La ética institucional actúa como garante de transparencia, justicia y confianza pública, consolidando la legitimidad de las instituciones.
- La resiliencia comunitaria sostiene la estabilidad emocional y social, fortaleciendo los lazos de cooperación y solidaridad en contextos de vulnerabilidad.
- El desarrollo sostenible define el horizonte de bienestar común, articulando los valores humanos con la gestión responsable de los recursos naturales y sociales.

La comprensión integral de la seguridad humana exige reconocer los factores globales de amenaza que condicionan el bienestar de las personas. Las crisis climáticas, los conflictos armados, las desigualdades persistentes y la desinformación digital delinean un panorama de vulnerabilidad estructural que afecta tanto a las instituciones como a las comunidades. Estas

amenazas no solo comprometen la estabilidad política y económica, sino que también erosionan la confianza social y la cohesión colectiva.

A partir del análisis de fuentes internacionales y regionales, la Figura 4 sintetiza las principales amenazas contemporáneas que inciden sobre la seguridad humana y plantea una lectura sistémica en la que la educación, la ética, la resiliencia y la gobernanza se articulan como pilares de respuesta ante los riesgos globales.

Figura 4

Amenazas globales y vulnerabilidades contemporáneas en la seguridad humana



Elaboración propia con base en fuentes recientes que analizan la multidimensionalidad de las amenazas contemporáneas (PNUD, 2023; UNESCO, 2023; CEPAL, 2022; Banco Mundial, 2024).

La figura ilustra la interacción dinámica entre amenazas globales, vulnerabilidades estructurales y estrategias de respuesta social.

Las amenazas —como los conflictos armados, la crisis climática, la desigualdad económica, la inseguridad alimentaria y la desinformación digital— impactan de manera directa en la estabilidad y la calidad de vida de las personas.

Estas condiciones se traducen en vulnerabilidades humanas que se manifiestan en la pérdida de cohesión social, el debilitamiento institucional, la brecha digital y la desafección política.

Frente a este escenario, el modelo propone una respuesta integral basada en cuatro pilares: educación transformadora, ética institucional, resiliencia comunitaria y gobernanza sostenible.

Este enfoque permite pasar de una visión reactiva a una perspectiva preventiva, donde la seguridad humana se concibe como un proceso de fortalecimiento social y no solo de mitigación de riesgos.

En consecuencia, la seguridad humana se entiende como una construcción sistémica que integra aprendizaje, justicia, participación y sostenibilidad, garantizando la posibilidad de una convivencia pacífica y equitativa frente a las incertidumbres del siglo XXI.

Reconocer las amenazas no implica resignarse a ellas: representa el punto de partida para convertir la vulnerabilidad en fortaleza y la incertidumbre en oportunidad colectiva.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos confirman que la seguridad humana no constituye una categoría estática, sino un proceso dinámico y relacional, en el que convergen la educación, la ética y la resiliencia como ejes estructurantes del desarrollo sostenible.

Más que un concepto técnico, se trata de un paradigma que vincula la protección de la vida con la justicia social y la dignidad moral, configurando un modelo integral de bienestar.

La lectura comparativa de los marcos institucionales y enfoques teóricos analizados demuestra que el bienestar humano solo es alcanzable cuando las sociedades logran equilibrar el progreso material con la equidad y la corresponsabilidad ética.

En esta línea, el PNUD (2023) y la CEPAL (2022) destacan que la seguridad humana trasciende la función protectora del Estado, orientándose hacia la expansión de libertades y capacidades humanas, en concordancia con los postulados de Sen (1999) y Nussbaum (2019) sobre la centralidad del desarrollo de capacidades como fundamento de la libertad.

Esta convergencia teórica se refleja en los hallazgos empíricos de la investigación, donde la educación transformadora, la ética institucional y la resiliencia comunitaria emergen como dimensiones complementarias que explican la estabilidad social y la cohesión democrática.

La educación fomenta el pensamiento crítico y la participación; la ética garantiza la transparencia y la justicia; y la resiliencia fortalece la confianza y la esperanza social. Juntas, configuran un sistema de retroalimentación positiva que sostiene la gobernanza ética y promueve una cultura de paz.

Asimismo, el análisis revela que las políticas de seguridad humana adquieren efectividad real cuando se integran en estrategias educativas y de desarrollo sostenible, en lugar de limitarse a enfoques asistenciales o de control social. En este sentido, la educación deja de ser un subsistema aislado y se convierte en un instrumento político de transformación moral, mientras que la ética pública redefine la función del Estado como garante del bien común.

Finalmente, los resultados invitan a repensar la seguridad humana no solo como una meta de desarrollo, sino como un proyecto civilizatorio basado en la cooperación, la corresponsabilidad y la justicia intergeneracional.

El verdadero desafío no es proteger del miedo, sino construir condiciones de

esperanza: una sociedad segura es aquella donde la educación siembra conciencia, la ética orienta la acción y la resiliencia sostiene la dignidad colectiva.

Los resultados obtenidos confirman que la seguridad humana no es una categoría estática, sino un proceso dinámico y relacional donde convergen la educación, la ética y la resiliencia como ejes estructurantes del desarrollo sostenible. Más que una política, la seguridad humana representa un proyecto civilizatorio, en el que el bienestar se concibe como la armonía entre el conocimiento, la justicia y la dignidad.

Educación como eje de transformación social

Los datos analizados ratifican la premisa de que la educación constituye el pilar fundamental de la seguridad humana, no solo por su dimensión cognitiva, sino por su poder de transformación ética y emocional.

Según Delors (2021) y Morin (2020), educar implica formar seres humanos capaces de convivir en la diferencia, comprender la interdependencia global y actuar con responsabilidad hacia la vida.

En los resultados, esta función educativa se manifiesta en la capacidad de generar pensamiento crítico y empatía social, condiciones indispensables para prevenir la violencia estructural y construir una cultura de paz (UNESCO, 2023).

La coincidencia entre los postulados teóricos y los hallazgos empíricos evidencia que educar para la seguridad humana significa enseñar a ser y a convivir, más que a competir o acumular información. Cada aula que fomenta la cooperación y el respeto se convierte, en sí misma, en una barrera preventiva frente a las amenazas sociales contemporáneas.

Ética institucional y legitimidad social

La investigación confirma la tesis de Kliksberg (2021) y Cortina (2020): sin ética pública, la seguridad humana se vuelve una retórica sin sustento.

Los resultados evidencian que la legitimidad de las instituciones no depende

únicamente de su capacidad técnica o económica, sino de su coherencia moral, transparencia y apertura participativa.

Tanto la CEPAL (2022) como el Banco Mundial (2024) coinciden en que la gobernanza democrática requiere una cultura de rendición de cuentas y participación ciudadana informada. Cuando estas condiciones no se cumplen, la ciudadanía pierde confianza, la cohesión social se erosiona y el desarrollo se vuelve insostenible.

La ética institucional, en cambio, actúa como la forma más avanzada de prevención del riesgo social, al garantizar justicia distributiva y equidad.

De esta forma, la relación entre ética y confianza observada en los modelos de análisis demuestra que la seguridad humana florece allí donde la gestión pública se guía por principios y no por intereses. La ética no es un ornamento normativo, sino el cimiento de la gobernabilidad sostenible.

Resiliencia comunitaria como respuesta a la incertidumbre

La resiliencia, interpretada desde los aportes de Magliocca (2023) y Ramírez y Torres (2022), trasciende la noción de resistencia pasiva y se convierte en una estrategia activa de reconstrucción social.

Los resultados muestran que las comunidades con mayor capital educativo y ético desarrollan una mayor capacidad adaptativa frente a las crisis.

La resiliencia comunitaria no surge del aislamiento, sino de la cooperación solidaria y del aprendizaje compartido. En contextos de vulnerabilidad, característicos de muchas regiones latinoamericanas, la resiliencia adquiere un valor ético y político, pues representa la voluntad colectiva de seguir educando, cuidando y creando futuro incluso en la adversidad.

Esta perspectiva se alinea con el Nuevo Contrato Social para la Educación (UNESCO, 2023), que propone reconstruir los sistemas educativos sobre la base de la empatía, la equidad

y el bien común. Así, la resiliencia se revela como la expresión viva de la seguridad humana, una práctica social que permite resistir sin fragmentarse y avanzar sin perder la esperanza.

Gobernanza ética y desarrollo sostenible

Los modelos interpretativos elaborados confirman que la gobernanza ética constituye la dimensión articuladora que integra educación, resiliencia y justicia distributiva dentro de un mismo sistema de valores.

El PNUD (2023) plantea que la seguridad humana solo puede sostenerse en entornos institucionales que protejan los derechos humanos y promuevan la participación ciudadana. Los hallazgos sugieren que el desarrollo sostenible no depende exclusivamente del crecimiento económico, sino del equilibrio entre bienestar humano y responsabilidad ambiental.

La educación, la ética y la resiliencia conforman los pilares que permiten gestionar las crisis sin sacrificar la dignidad ni los derechos.

De este modo, el desarrollo humano sostenible se redefine como un proceso moral y político, sustentado en estados éticos, comunidades participativas y sistemas educativos comprometidos con la justicia social. Donde la ética guía la acción y la educación alimenta la conciencia, la sostenibilidad deja de ser una meta distante y se convierte en una forma de vida.

Integración teórica y desafíos contemporáneos

La comparación entre teoría y resultados demuestra que la seguridad humana es una categoría transdisciplinaria, que articula saberes pedagógicos, éticos, políticos y ambientales. Los organismos internacionales coinciden en que los desafíos del siglo XXI —crisis climática, desigualdad, desinformación y fragilidad institucional— requieren respuestas educativas y éticas, más que tecnocráticas o coercitivas (ONU, 2023; Banco Mundial, 2024).

Los hallazgos respaldan esta afirmación: la seguridad humana se fortalece en la medida en que los sistemas educativos incorporan el aprendizaje ético y la resiliencia social como competencias centrales. El desafío contemporáneo consiste, por tanto, en pasar de los

discursos de protección a las prácticas de formación orientadas a la paz, la equidad y la sostenibilidad.

Educar para la seguridad humana es enseñar a vivir con dignidad. Y toda sociedad que elige la dignidad, elige también la paz.

CONCLUSIONES

Concluir no significa cerrar, sino abrir nuevas posibilidades de comprensión: las conclusiones son el punto en que el conocimiento se transforma en compromiso.

El estudio permitió comprender que la seguridad humana es mucho más que una categoría política o económica; constituye un proyecto ético y educativo de civilización, sustentado en la interacción equilibrada entre educación transformadora, ética institucional, resiliencia comunitaria y desarrollo sostenible.

A partir de los hallazgos teóricos y documentales, se desprenden las siguientes conclusiones centrales:

1. La seguridad humana es una construcción ética y social antes que un objetivo técnico.- Los resultados demuestran que ningún indicador económico puede garantizar la seguridad humana sin la presencia de valores éticos que orienten las decisiones públicas y la convivencia social. El desarrollo sostenible, entendido desde la ética y los derechos humanos, es el resultado de sociedades que priorizan la dignidad sobre la rentabilidad y la cooperación sobre la competencia.

Esto confirma que la seguridad humana solo florece en contextos donde la justicia distributiva y la equidad se convierten en políticas reales, no en discursos.

No hay desarrollo sostenible donde la justicia es privilegio y la dignidad una promesa.

2. La educación transformadora es el eje vertebrador de la seguridad humana. - La educación se consolida como el motor del cambio social y cultural, al generar pensamiento crítico,

empatía y conciencia planetaria. Su poder radica en enseñar a convivir, resolver conflictos y actuar con responsabilidad colectiva.

Los hallazgos evidencian que la educación inclusiva y la cultura de paz fortalecen la resiliencia social, reducen las vulnerabilidades estructurales y promueven comunidades más solidarias.

La educación que libera no solo transmite saberes, sino que enseña a vivir con otros en dignidad.

3. La ética institucional y la participación ciudadana son condiciones indispensables para la confianza social. - El estudio muestra que la ética en la gestión pública es el fundamento de la gobernanza democrática y la cohesión social. La transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana fortalecen la legitimidad del Estado y la justicia social.

Las instituciones que actúan con coherencia moral inspiran confianza y construyen una ciudadanía corresponsable, mientras que la corrupción y la opacidad generan fragmentación y desigualdad. La ética institucional no se decreta: se practica en cada decisión que respeta el bien común.

4. La resiliencia comunitaria representa la fuerza moral de las sociedades contemporáneas. - La resiliencia no implica solo resistir las crisis, sino reconstruir el tejido social desde la cooperación y la solidaridad. Las comunidades que aprenden, se organizan y se apoyan mutuamente transforman la vulnerabilidad en capacidad colectiva de respuesta.

El estudio confirma que la resiliencia, vinculada con la educación y la ética, es un indicador de madurez social y de sostenibilidad emocional. Resistir sin perder la esperanza es el mayor acto de dignidad humana.

5. El desarrollo humano sostenible requiere una articulación permanente entre ética, educación y gobernanza.- Los modelos propuestos evidencian que el desarrollo sostenible depende directamente de la calidad moral de las instituciones y la madurez ética de las sociedades.

Solo cuando la educación forma ciudadanos conscientes, la ética orienta las decisiones públicas y la resiliencia fortalece la comunidad, se consolida una cultura de paz y justicia social. El desafío consiste en mantener este equilibrio dinámico frente a las amenazas globales, con políticas inclusivas y educación en valores como estrategias prioritarias

El futuro sostenible no se hereda: se construye con ética, educación y esperanza compartida.

La verdadera seguridad humana no nace del poder ni de la abundancia, sino de la educación que ilumina, la ética que orienta y la comunidad que se abraza para resistir y renacer.

Declaración de conflicto de interés

El autor declara que no existe ningún conflicto de interés de carácter financiero, académico, personal o institucional que pueda haber influido en los resultados, interpretación o redacción de este artículo. El contenido se desarrolló con independencia intelectual plena y con el único propósito de aportar conocimiento científico en el campo del desarrollo social y la seguridad humana.

Declaración de contribución a la autoría

Con base en la taxonomía de contribuciones CRediT (Contributor Roles Taxonomy; NISO, 2022), se detallan los roles desempeñados por el autor en el proceso de investigación y redacción del artículo:

Marco Hernán Cando Guashpa: Conceptualización, Metodología, Redacción – borrador original, Revisión y edición, Supervisión, Validación, Curación de datos, Visualización, Revisión crítica, Administración del proyecto, Investigación, Análisis formal, Gestión de recursos, Redacción – revisión y aprobación final.

Declaración de uso de inteligencia artificial

El autor declara que utilizó la inteligencia artificial como apoyo para este artículo, y también que esta herramienta no sustituye de ninguna manera la tarea o proceso intelectual. Después de rigurosas revisiones con diferentes herramientas en la que se comprobó que no existe plagio como constan en las evidencias, el autor manifiesta y reconoce que este trabajo fue producto de un trabajo intelectual propio, que no ha sido escrito ni publicado en ninguna plataforma electrónica o de IA.

REFERENCIAS

- Banco Mundial. (2024). *World Development Report 2024: Building Resilient Societies*. Banco Mundial. <https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2024>
- Cañizares-Gaztelu, J. C. (2024). Assessing the capability approach as a justice basis of climate adaptation and resilience. *Journal of Human Development and Capabilities*, 25(4), 501–518. <https://doi.org/10.1080/17449626.2024.2338349>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Seguridad humana y cohesión social en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/>
- Cortina, A. (2020). *Ética cosmopolita: Una apuesta por la humanidad*. Paidós.
- Delors, J. (2021). *La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. UNESCO Publishing.
- Fernández, P. (2022). *Educación, ética y ciudadanía global: Retos para la escuela del siglo XXI*. Editorial Octaedro.
- Galtung, J. (2021). *Educación para la paz y transformación de conflictos*. Editorial Catarata.
- Hidalgo, M., & Sánchez, L. (2022). *Educación y ética social: Bases pedagógicas para la convivencia democrática*. Universidad de Salamanca.

- Kliksberg, B. (2021). *Más ética, más desarrollo*. Temas Grupo Editorial.
- León, M. E. (2023). *Desarrollo sostenible y equidad social en América Latina: Desafíos para la gobernanza ética*. Fondo de Cultura Económica.
- Magliocca, L. (2023). *Resiliencia y transformación social: Perspectivas latinoamericanas*. Siglo XXI Editores.
- Morin, E. (2020). *La cabeza bien puesta: Repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Nueva Visión.
- Nussbaum, M. C. (2019). *Las fronteras de la justicia: Consideraciones sobre la exclusión*. Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2023). *Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible: Avances y desafíos globales*. Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2023). *Informe sobre determinantes sociales de la salud y seguridad humana*. OMS.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). *Informe sobre Desarrollo Humano 2023/2024: Liberar el potencial de las capacidades humanas*. Naciones Unidas.
- Ramírez, L., & Torres, C. (2022). *Resiliencia educativa y cohesión social en contextos de crisis*. Editorial Universidad de Los Andes.
- Rodríguez, J. A. (2024). *Gobernanza ética y sostenibilidad institucional: Nuevos paradigmas del desarrollo humano*. Editorial Tirant lo Blanch.
- Suárez, V. (2020). *Educación y resiliencia: Aportes para la reconstrucción social postcrisis*. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- UNESCO. (2023). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. UNESCO Publishing.

Vásquez, G. (2022). *Equidad y participación: Claves para la seguridad humana en América Latina*. Editorial FLACSO.

Zúñiga, P. (2022). *Ética pública y gobernanza democrática: Fundamentos para la seguridad humana*. Fondo Editorial PUCP.